CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000826

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 17 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1098/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/1057/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/100/2023, N°202/466/2023, N°202/798/2023 y N°202/819/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0100/2023, se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES / RELACIONES PÚBLICAS"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/466/2023, N°202/798/2023 y N°202/819/2023.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1.1 del Decreto Exento N°202/798/2023 que modifico el IX "RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE RRPP/COMUNICACIONES" del Programa denominado **"COMUNICACIONES / RELACIONES PÚBLICAS"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0100/2023, en el sentido de señalar **que la duración del contrato es a contar del mes de junio a diciembre de 2023.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.